ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CURTIDURIA TUNGURAHUA S.A.

En el Club Tungurahua ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, de la ciudad de Ambato hoy día martes 21 de marzo del 2017, siendo las 11h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la asistencia de los accionistas que representan 100 % del capital social.

Preside la Junta el señor Presidente Ricardo Callejas Cobo y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Gonzalo Callejas Herdoiza, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Por consiguiente, al encontrarse presente el quórum estatutario, el señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario LA HORA el día 11 de marzo del 2017, página A12, que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CURTIDURÍA TUNGURAHUA S.A."

De conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas de la COMPAÑÍA CURTIDURÍA TUNGURAHUA S.A., a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Ambato, en el Salón Principal del "Club Tungurahua" ubicado en la Av. Los Guaytambos y Av. Rodrigo Pachano Barrio Ficoa El Sueño, el día martes 21 de marzo del 2017 a partir de las 11:00, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1.- Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016.
3.- Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico del 2016
4- Selección de la firma de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2017 y fijar sus honorarios
5.- Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2017 y fijar sus honorarios.
6.- Nombrar al Directorio de la compañía por el período estatutario.

Se convoca de manera especial a la Dra. Cristina Barrera – Comisario Revisor Principal de la Compañía, cuyo domicilio está ubicado en la Avenida Miraflores 0686 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía ubicadas El Parque Industrial Ambato III Etapa Calle 8 s/n y F Sector El Pisque.

Ambato, 11 de marzo de 2017

PRESIDENTE GERENTE GENERAL

El señor Presidente da la bienvenida a todos los accionistas y dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

1. **Informes de los Administradores de la Compañía, Auditores Externos y Comisario Revisor, correspondientes al Ejercicio Económico 2016.**

El Señor Gerente General de la empresa, procede a dar lectura de su informe del ejercicio económico 2016, da una amplia explicación de la gestión realizada en el año y sobre los resultados obtenidos dentro de la Compañía. Luego de lo cual se da lectura al Informe de Comisarias Revisoras y de la Auditoria Externa. El señor Presidente pone a consideración de la Junta los informes. La Junta solicita algunas explicaciones de varias cuentas puntales a Gerencia, luego de lo cual, la señora Ana María Callejas Herdoiza eleva a moción que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, moción que es aprobada por todos los accionistas; de igual forma mociona que se conozca y aprueben los informes de auditoría externa y de Comisario Revisor. Los accionistas conocen y aprueban el Informe de los Administradores y del Comisario Revisor y, dan por conocido el informe de Auditoria Externa, con la abstención de los accionistas administradores de la compañía, en atención al artículo 243 de la Ley de Compañías.
Los informes aprobados forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016;

Gerencia da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2016. El señor Patricio Callejas Sevilla mociona que se aprueben los balances con la recomendación de

contabilizar la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta como una cuenta por cobrar para que se proceda a pedir su devolución al SRI en atención a la norma tributaria contenida en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Moción que es probada por todos los accionistas con la abstención expresa de los administradores socios.

3. Resolución acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2016;

La Administración pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico para su consideración.
Toma la palabra el señor Rodrigo Callejas Sevilla, y mociona que se considere que este año se realice el reparto de utilidades en la suma de $ 61.813,03, y que el valor de USD $ 46.997,97 se registre en la cuenta "resultados acumulados". Moción que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

4. Selección de la firma Auditora Externa para el Ejercicio Económica 2017 y fijación de sus honorarios.

El señor Nicolás Callejas mociona que se delegue al Directorio para que escoja la firma auditora más acertada para los intereses de la empresa y negociar sus honorarios. Moción que es aprobada por todos los accionistas.

5. Nombrar al Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2017 y fijar sus honorarios.

Ana María Callejas mociona re reelijan a las Comisarios Revisores; moción que es aceptada por todos los accionistas por tanto se nombra en calidad de Comisaria Revisora Principal a la Dra. Cristina Barrera Mesías, por el período estatutario; y como Comisaria Revisora Suplente a la Dra. Victoria Montero y, se delega al Directorio el establecer sus remuneraciones.

6. Nombrar al Directorio de la compañía por el período estatutario

El señor Rodrigo Callejas propone que el Directorio esté integrado de la siguiente manera: **DIRECTORES PRINCIPALES**: Diego Lara Pazmiño; Ernesto Albornoz Callejas y Santiago Martin Sevilla Gortaire.

CALLE OCHO S/N Y F - TERCERA ETAPA PARQUE INDUSTRIAL
Teléfonos: (593-3)2434141 / 2434170 / 2434037 / 2434172
www.ctu.com.ec * e-mail:info@ctu.com.ec * Ambato - Ecuador

DIRECTORES SUPLENTES: Rodrigo Callejas Sevilla; Juan Sebastian Callejas y Fabián Vela Holguín.

La moción es respaldada por todos los accionistas y queda integrado el directorio, por el período estatutario de dos años.

Agotados los puntos del orden del día el señor Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual, siendo las 13h53, por secretaría se lee el Acta la cual es aceptada sin modificación y por concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.

Ricardo Callejas Cobo
PRESIDENTE

Gonzalo Callejas Herdoiza
SECRETARIO

CALLE OCHO S/N Y F - TERCERA ETAPA PARQUE INDUSTRIAL
Teléfonos: (593-3)2434141 / 2434170 / 2434037 / 2434172
www.ctu.com.ec * e-mail:info@ctu.com.ec * Ambato - Ecuador